

Guayaquil, Marzo 21 del 2003

Señores  
ACCIONISTAS DE INMUEBLES MAGACHA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

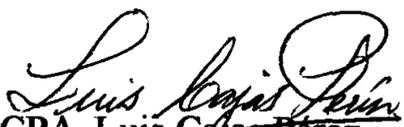
Por la presente informo a la Junta General de Accionistas, sobre el movimiento económico del período Enero 1 a Diciembre 31 del 2002, de la empresa Inmuebles Magacha S.A. en mi calidad de Comisario.

Los ingresos generados por la compañía han contribuido a sustentar los gastos de la misma, que en su mayoría sirvieron para cumplir con el sueldo y las obligaciones patronales.

Es necesario que se resuelva sobre el aumento de capital de la empresa y la conversión legal del paquete de acciones, la misma que hasta la fecha no se ha perfeccionado y el plazo para cumplir con esta obligación feneció en Diciembre del 2002, razón por lo cual la empresa se encuentra incurso en causal de disolución. El mínimo para sustentar el aumento de capital es de USD\$ 560,00, de los cuales USD\$ 500,00 se encuentran pagados según los registros contables.

Revisado los documentos contables y de soporte los mismos que se encuentran adecuadamente organizados, la contabilidad refleja la real situación financiera de la compañía y los asientos contables han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
CPA. Luis Cajas Pérez  
COMISARIO



07 MAR. 2003